ACTA DE LA 8ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CRPM DE HUERTA PALACIOS (SEVILLA) (EXPTE.: CONTR 2025/434304)

Presidenta suplente
- Rosario Martín Torrejón
–Directora CRPM Huerta Palacioes

Representantes
- M.ª Gracia Mora Conde
Por la Intervención Provincial.
- Jaime Vaíllo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:
- Jose Antonio Gutiérrez Fernández
Centro Residencial de Personas Mayores Huerta Palacios
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación

Secretaria
- Ana Belén Cortés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 17 de junio de 2026, reunidas las personas que se citan arriba y conforme al apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la presidenta y se procede a continuación a la apertura y examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA (lote 1) y KHARTOOM GESTION SL (lote 3), a través de SIREC, cuyo plazo terminó el 16 de junio de 2026 a las 18:00 h.

Se comprueba que todos los licitadores han contestado al requerimiento y han presentado parte de la documentación requerida salvo lo siguiente:

- CASH VIRGEN DE LA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA:
  - No presenta justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, ni declaración responsable que indique que no cursarán baja en dicho epígrafe durante el periodo de ejecución del contrato.
  - No aporta documento de constitución de la garantía definitiva.

- KHARTOOM GESTION SL:
  - NO presenta documentación relativa a la solvencia económica y financiera.
  - NO presenta documentación relativa a la solvencia técnica o profesional.
  - No presenta bastanteo de poderes.
  - Anexo X relativo a personas con discapacidad: existe una incongruencia en la información presentada, ya que indica que disponen de 3 personas trabajadoras en plantilla, pero a continuación indican que no cuentan con personas trabajadoras en plantilla.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa acuerda requerir a ambos licitadores para que subsanen y aporten la documentación arriba señalada.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día indicado.

La Secretaria	La Presidenta suplente
Fdo.: Ana Belén Cortés Moreno Sección de Gestión Económica y Contratación	Fdo.: Rosario Martín Torrejón Directora CRPM Huerta Palacios